



## Transición Ecológica destina 14.700 euros a la instalación de 112 bebederos y el arreglo de fuentes

La actuación se engloba en el programa '+ por Canarias', que desarrolla la Federación de Caza en colaboración con el Gobierno de Canarias y los cabildos

El consejero José Antonio Valbuena indica que con estas medidas se mejora el acceso al agua de la fauna silvestre, que supone un factor limitante en la recuperación de algunas especies de aves amenazadas

**La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias destinará 14.700 euros a la instalación de 112 bebederos artificiales en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura y al arreglo y conservación de fuentes en las islas de Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro.**

Esta actuación se enmarca en el programa '+ por Canarias' que desarrolla la Federación de Caza en colaboración con el Gobierno de Canarias y que el año pasado ya supuso la instalación de 118 bebederos con la participación de cazadores voluntarios que conocen el terreno y están preparados para moverse por lugares abruptos.

El consejero, José Antonio Valbuena, agradeció la colaboración de la Federación y explicó que "la instalación de los bebederos cubre el objetivo de mejorar el acceso al agua de la fauna silvestre, ayudándonos también a su reimplantación en algunos lugares".

"Para algunas especies de aves amenazadas como el pinzón azul de Gran Canaria, el agua es un factor limitante y sus planes de recuperación incluyen la instalación de bebederos y la recuperación de fuentes", señaló.

De los 112 nuevos bebederos, 64 se instalarán en Tenerife, 40 en Gran Canaria y 8 en Fuerteventura. Los bebederos y fuentes a recuperar estarán localizados en Zonas de Especial Protección para las Aves o dentro del área de distribución de la tórtola europea (*Streptopelia turtur*).

La instalación de los bebederos contará con las autorizaciones que legalmente procedan. Además, se tomarán medidas para minimizar la depredación de animales asilvestrados y se realizará un seguimiento con cámaras para comprobar su adecuado funcionamiento y efectividad.

Se instalarán dispositivos de hormigón armado e hidrofugado con una capacidad de 80 litros, aptos para la recogida de agua de lluvia y adaptados para evitar accidentes por ahogamiento de invertebrados y vertebrados.

El arreglo de las fuentes se realizará siguiendo el criterio de mínima intervención y bajo la supervisión de los respectivos cabildos insulares. La localización de los bebederos y las fuentes restauradas será comunicada a los cabildos insulares.